

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 18 de Julio de 1910.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

DESDE TENERIFE

La última lucha electoral

De *El Mundo*, de Madrid:
El Congreso de los diputados, aprobando el dictamen del Tribunal Supremo, ha proclamado diputados por esta circunscripción de Tenerife á los electos, Sres. Don Antonio Domínguez Alfonso, D. Juan Sol y Ortega y D. Eduardo Cobián y Rofignac; actual ministro de Hacienda.
No puede verse, por consiguiente, en estas apreciaciones de la pasada lucha electoral ningún interés en pro de determinado candidato, proponiéndonos con ellas únicamente advertir á los inadvertidos y preparar para otras contiendas de igual índole á quienes, como gobernantes y políticos, están en el deber de adquirir, por lo que á Canarias se refiere, la necesaria é imprescindible preparación.
Para el Sr. Canalejas escribo, y con el Sr. Maura hablo, sin que esto quiera significar ni atrevimiento ni inmodestia...

En medio de un recio ambiente de lucha, frente al Gobierno y frente al Gobierno el país, fué Tenerife á demostrar que va despareciendo la clase de aquellos gobernadores electoreros que no tratan á Canarias otra misión más elevada que la de hacer elecciones y ganarlas... Nuestro actual gobernador puede muy bien dar fé de ello.
Ni destituciones de alcaldes, ni suspensiones de ayuntamientos, ni plaga asoladora de delegados gubernativos, ni estrecha censura telegráfica, ni violenta incursión de carterías en pleno período electoral, ni encarcelamiento de periodistas, ni nada de lo que en otras épocas servía para montar el tinglado electoral, que de todo esto ocurrió en Tenerife, tuvo la eficacia que ideó el Sr. Comenge...

El Cuerpo electoral, firme en su derecho, confiado en su propio valer, valer y derecho que se vieron robustecidos con la nueva ley electoral del Sr. Maura, otorgó sus sufragios, haciéndolos respetar en las urnas, á los tres candidatos que en la Cámara popular llevan hoy dignamente su representación parlamentaria.

Y es este uno de los precedentes que con frecuencia debiera ser consultado en el ministerio de la Gobernación, para que en él se inspiren todos los ministros que sucedan al Sr. Merino.
La función electoral, patrimonio hasta ahora de estos viejos y torpes caciques, ha sido reintegrada, en todo su vigor y pureza, á la voluntad ciudadana.

El resultado de estas elecciones hace decir al Sr. Comenge, en un tono casi compungido, que ha perecido en Tenerife su bien cimentada fama de gobernador electorero. Y ha sido un bien para todos la franca declaración del insigne compañero...

Yo no quiero amargar con formidables acusaciones la desairada situación en que ha quedado el señor Comenge; pero tampoco he de consentir que se trate de presentarnos como rebeldes á los deseos del Poder central, ya que esos deseos, por sus exigencias, nos colocaron en una actitud de protesta, recabando, por encima de todo, el derecho á la dignidad colectiva.
Desacertado anduvo el Gobierno al imponernos un candidato que era rechazado por el país, y poco hábil el Sr. Maura al recomendar otro que, como aquel del Sr. Canalejas, era también antipático á la inmensa, sbrumadora mayoría de estos electores. Ambos jefes de partido, desoyendo sinceras y leales advertencias, cayeron en un grave y lamentable error...

El jefe del Gobierno sabe, porque de ello tuvo previo conocimiento, que la «Unión Patriótica», conjunción política que tiene por principa-

les finalidades el combatir los procedimientos caciquiles del Sr. León y Castillo y oponerse á la absurda y antinacional división de Canarias en dos ridículas provincias, estaba dispuesto, en evitación de extremas perturbaciones locales con la violenta suspensión de ayuntamientos, á votar tres candidatos ministeriales. Y el Sr. Maura, por su parte, no dejó tampoco de conocer el desastroso efecto que entra sus más prestigiosos correligionarios de Tenerife produjo la designación del candidato conservador para el puesto de las oposiciones... ¿Por qué, entonces, la obstinación de uno y otro caudillo?...

El Sr. Sol y Ortega, noblemente, nos dijo: «Si mi nombre es un obstáculo á vuestra tranquilidad, prescindid de él, porque teniendo la casi seguridad de obtener un acta por algún distrito de la Península, en el Parlamento he de defender vuestros legítimos intereses como si fuera diputado por Tenerife.»
Y á esta nobleza y á este desprendimiento y á la tenacidad incomprendible de los señores Canalejas y Maura, y á las provocaciones del Gobernador civil de Canarias, los electores de Tenerife, exasperados, supieron responder, en forma digna y decorosa, derrotando á los dos candidatos que tenían, más que significación liberal y conservadora, filiación genuinamente caciquil.
¿Aprenderán nuestros políticos monárquicos á servir más fielmente los intereses de la Monarquía?...

Si la Dirección de *El Mundo* me lo consiente, no he de scabar aquí la exposición de las múltiples enseñanzas que se desprenden del desarrollo y fin de las pasadas elecciones, como las de todo este movimiento político y social que en Tenerife claramente se percibe desde que la «Unión Patriótica», acusada de separatista por unos cuantos desechados, ha aproximado, en ideales comunes que no son de tal ó cual partido, sino de todos los perfeños, á hombres de las más opuestas tendencias.

P. Niebla.

Tenerife, Julio 1910.

A Carlotta Marinetti

Qué te podré decir? Tus ritornelos florecen en sutiles madrigales, cual florece en un triunfo de asfodelos el divino cantar de los rosales.

Tus labios, donde se abre cual dos velos la grácil tentación de dos corales, riman joyas de mares y de cielos divinamente aurinas y vernaes.

Oh! artista que mis noches inmortales disipaste un instante, y mis desvelos adornaste con fónicos ideales!

Sigue, sigue tu triunfo de asfodelos, como una floración de madrigales dormida en un joyel de ritornelos...

Emiliano Duque Villegas.

Las asociaciones religiosas

Proyecto de ley del «candado».

He aquí el proyecto de la llamada ley del «candado», leído por el Sr. Canalejas en la alta Cámara:
«El establecimiento de Ordenes y Congregaciones religiosas en España estuvo tradicionalmente sujeto al previo expreso consentimiento de la potestad civil. Hoy que el Gobierno aspira á remover, por los procedimientos adecuados, los inconvenientes de la excesiva multiplicación de dichas entidades, parece natural, mientras no se llegue á un resultado y á un régimen definitivo, volver á poner en vigor aquel requisito; y, en consecuencia, el que suscriba, de acuerdo con el Consejo de ministros, previa la venia de S. M., tiene la honra de someter á la deliberación y voto de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores deuegarán la admisión de los documentos requeri-

dos por el artículo 4.º de la ley de 30 de junio de 1887, para el establecimiento de nuevas Asociaciones pertenecientes á Ordenes y Congregaciones religiosas, si los interesados no hubieren obtenido el efecto autorización del ministro de Gracia y Justicia, consignada en Real decreto que se publicará en la *Gaceta de Madrid*.
No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.»

DE GUERRA

Un Real decreto

Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio continuarán, como hasta aquí, en sus hogares, sin goce de haber alguno; pero causarán baja en los depósitos de las zonas de reclutamiento y reserva y altos en las unidades activas del Ejército, para que adquieran instrucción militar cuando se ordene, y á fin de que con el personal de éstas en servicio activo permanente y el de primera reserva completen sus plantillas en pie de guerra.

Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará á los terceros batallones de los regimientos de Infantería y unidades de depósito de los demás Cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando á figurar en las unidades armadas de los mismos el personal de primera reserva.

Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio serán también destinados, pero solo nominalmente, á los Cuerpos armados, debiendo continuar la documentación de los mismos en los depósitos de las zonas. Los excedentes del cuarto al sexto año de servicio quedarán en la misma situación que actualmente se encuentran.

Art. 4.º Anualmente y después de hacerse el destino á Cuerpo del cupo activo que se señale, se hará el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo á los terceros batallones de los regimientos de Infantería y unidades de depósitos de los demás Cuerpos. Los excedentes de cupo que ingresan en el tercer año de servicio pasarán, así como su documentación, á los depósitos de las zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los Cuerpos armados de que procedan, y los que pasen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos á las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las zonas. Al corresponderles el pase á segunda reserva, los individuos de estos depósitos que hayan recibido instrucción militar causarán alta en los batallones y depósitos de esta clase de sus Armas respectivas.

Art. 5.º No obstante el destino á Cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán estos sujetos durante los dos primeros años de servicio á la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurran en tiempo de paz, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 170 de la vigente ley de reclutamiento, aun cuando dichas bajas se produzcan en Cuerpos distintos de aquellos á que hubiesen sido destinados.

Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo, recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después á los depósitos de las zonas, los redimidos, sustituidos y condicionales de los seis primeros años, por el orden que determina el artículo 171 de la ley y en el número que permitan los créditos destinados á estas atenciones.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias á fin de dar cumplimiento á este decreto.

Se venden las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

DE TOROS

En el vapor *Reina Victoria* que llegará el 20 por la tarde, vienen los toros que se han adquirido para las lidias de los días 24 y 31 del corriente, y que pertenecen á las ganaderías de Conradi y Halcón.

También vienen las cuadrillas contratadas en las que figuran diestros de mucho cartel.

La Empresa, apesar de los crecidos los gastos que ha hecho, no alterará en nada los precios de las localidades para mantener la afluencia.

Las localidades estarán á la venta en los siguientes sitios, desde la víspera de las corridas hasta las dos de la tarde, y desde esta hora en las taquillas de la Pieza.

Café Cuatro Naciones, Cervecería La Gaditana, Café de D. Feliciano Rizo, Tabacquería de D. Luis Zamorano, y Cuatro Caminos.

Los que desean adquirir localidades de preferencia pueden hacer sus encargos en el Café Cuatro Naciones y en la Cervecería La Gaditana.

PLUMAS AMIGAS

Ecos de Canarias

Dejémosnos de ambigüedades y aclaremos conceptos.— Reorganización de las milicias de Canarias.

Nos complacemos en reproducir de nuestro querido colega *Ejército y Armada*, de Madrid, el sensato y patriótico artículo que dice lo siguiente:

«Con el título de «Ecos de Canarias», «Cuestiones graves», habla nuestro estimado colega *La Correspondencia militar*, en su número del lunes 4, de situaciones difíciles, antagonismos y disgustos entre los oficiales del Ejército activo y los de las reservas territoriales.

Parece, por lo que dice el articulista, que la génesis de estos disgustos procede de la misión y atribuciones otorgadas en sus funciones á la oficialidad de la territorial, que califica de impropio, y con menoscabo de la oficialidad del ejército activo; y se funda en un hecho motivado por una carta atentatoria á los prestigios de la clase.

Necesario es que se hable claro pars, con conocimiento de causa, tratar este asunto, que es importantísimo para los intereses patrios.

No entendemos ni comprendemos el artículo á que da acogida nuestro colega, pero nos preocupa mucho y le pedimos claridad, mucha luz, reservándonos tratar detenidamente esta cuestión.

La ordenanza al hablar de funciones oficiales, no establece otra diferencia que la que den los empleos. Nada dice de escalas, y dentro de los buenos principios militares, tres estrellas hacen que NO ESTÉ SUBALTERNO SENTADO MIENTRAS HAYA CAPITÁN EN PIE.

De aquí que no se entiendan estos antagonismos ni se expliquen estas luchas, á no ser por un lamentable resentimiento de principios militares, que merecen la más pronta y rápida corrección por parte de quien pueda y deba tomarla inmediatamente.

Respecto á atribuciones, funciones que desempeñan y uniforme que visten, es cosa aparte que merece estudiarse detenidamente con severa imparcialidad y con vistas á los altos intereses de la Patria, de todo lo cual nos ocuparemos; pero esta lucha de clases, si la hay como parece, no puede tolerarse, y sobre ella llamamos la atención del capitán general de Canarias y del señor ministro de la Guerra, para que sean enérgicos en cortarla y no omitan para ello el castigo que corresponde á quien corresponda, ya sea por abandono de funciones que imponen este deber, ó por sentimentalismos; pues sea como sea

han de dañar al sentimiento patrio, aparte de lo que pudiera perjudicar al mantenimiento de la disciplina, por un fatal ejemplo entre los más obligados á observarla de grado á grado, para ejemplo de sus tropas.

De todos modos, la reorganización de las milicias de Canarias es una necesidad urgente, y de ella hemos de ocuparnos con el interés que merece asunto tan trascendental.

Las tan gloriosas páginas de la Historia de Canarias están escritas con las heroicidades de sus Milicias, que no se limitaron á la defensa de la Patria, sino que se ocuparon en conquistar tierras en el continente americano y en las fronteras costas africanas para engrandecer la Nación española.

Deben establecerse las Milicias mandándoles una oficialidad que, de CORONEL Á TENIENTE, y en el número necesario, forme la ESCALA DE RESERVA REGIONAL DE CANARIAS.

A este Cuerpo de jefes y oficiales, sobre la base de los que actualmente constituye la reserva territorial, se ingresaría por la ACADEMIA REGIONAL, según hemos propuesto.

Los ascensos hasta coronel, retiros, derechos pasivos, recompensas, etc., serían regidos por los mismos reglamentos que el ejército de la Península.

Los retirados procedentes del ejército, como los de la escala de reserva regional de Canarias que estuvieran aptos para el mando, constituirían la oficialidad del ejército territorial; esto es, de la última reserva ó reserva no activa, pues que el ejército ha de ser formado del de primera línea, segunda ó reserva activa, y tercera ó ejército territorial, caso de que no se constituyan dos reservas, la primera activa, la segunda no activa, y por último el ejército territorial, que habría de limitarse á la defensa local, sin salir de los muros de las ciudades.»

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA
Madrid 16—22'40.
Deuda perpetua 4 p g interior, á 84'45.
Acciones Banco de España á 457'50.
Amortizable 5 p g, á 101'60.

CAMBIO
Londres, vista, á 27'08 por £.
París, vista, á 7'45 por F.

Bolsa de Paris
Exterior Español, á 94'80.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 369'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantés), francos, 400'00.

DESDE LA GOMERA

CELEBRIDADES LEONINAS

El alcalde Macías y los escándalos municipales. Cuentas sin aprobar. Telegramas y otros gastos electoreros.

Hemos recibido de San Sebastián de la Gomera graves noticias relacionadas con aquella administración municipal; y como ellas, por su misma gravedad, han de llamar poderosamente la atención de nuestros lectores, nos limitaremos á reproducirlas, sin comentario alguno, en toda su integridad...

El día 12 del corriente mes, con la presidencia del alcalde de R. O. de San Sebastián de la Gomera, don Manuel Macías Fuertes, y asistencia de los concejales don Ramón Jerez Armas y don Tomás Bencomo Padilla, amigos y correligionarios del alcalde, y de los señores don Rosendo de Armas Quintero, don Pedro Artega Jerez, don Buenaventura Padilla, don Andrés Hernández Artega y don José Francisco Padilla, celebró sesión ordinaria de segunda cita, aquel Ilmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Macías, pretextando una indisposición, abandonó la Presidencia, asistiendo, en cambio, la

inventario de los bienes de su señor padre, Don Manuel Macías Calderón (q. e. p. d.), inventario solicitado por el Abogado de Las Palmas, D. Juan Melo, que se encuentra en aquella villa en representación de los menores y como herederos del hermano D. Antonio Macías...

Ocupó la presidencia, por mandato de la ley, el concejal D. Ramón Jerez.

En este estado las cosas, se presentó en el salón de sesiones el concejal don Pablo Ascanio, de la minoría *maciast-leonina*, quien, como Depositario, presentó al Cabildo, para su discusión y aprobación, el libro de cuentas municipales. Y después de tomados algunos acuerdos, se entró en el exámen de las referidas cuentas, apareciendo de ellas, con el natural asombro que es de presumir, que el Alcalde don Manuel Macías Fuertes, como Ordenador de pagos, había dispuesto el de 89 telegramas dirigidos á Tenerife, Valverde, Palma, Las Palmas, Madrid y París (á León y Castillo), y cuyo importe ascendió á 365'15 pesetas.

También se vió en las expresadas cuentas, otras órdenes de pago, por las que se satisfizo la suma de 109'50 pesetas á once propios que, durante las elecciones últimas, fueron enviados á distintos pueblos de la Gomera, así como el de diez pesetas por otras tantas docenas de cohetes-voladores que fueron quemadas en celebración del telegrama que el ex-juez de aquel partido, Sr. Leal, transmitió al Congreso de los Diputados, diciendo que eran falsas las actas electorales que del pueblo de Vallehermoso había escrutado esta Junta provincial del Censo, por haberlo así declarado los Presidentes, Adjuntos é Interventores de aquellas mesas.

Así mismo se ordenó por el Alcalde don Manuel Macías Fuertes y se satisfizo por el Depositario D. Pablo Ascanio, el pago de 16'50 pesetas como flete de un bote que llevó á Santiago á don Julio Carreño, con el objeto de obtener certificaciones de la elección en Alajeró y Vallehermoso y remitirlas al Tribunal Supremo ó al Congreso. De igual manera aparece el gasto de doce pesetas, también satisfecho y destinado á la compra de ropa para el expresado don Julio Carreño...

Ante escándalos de tal naturaleza, los concejales don Rosendo Armas, don Buenaventura Padilla, don Pedro Arteaga, don Andrés Hernández y don José Francisco Padilla, acordaron, como mayoría que son dentro de aquel Ayuntamiento, no aprobar las referidas cuentas, requiriendo, á la vez, al alcalde señor Macías, para que, presentando los debidos comprobantes, justifique, además, si los gastos relacionados son propios del Municipio...

Como es este un asunto del que hemos de ocuparnos otro día, sólo nos ocurre acabar con la consideración siguiente:

¿A qué punto de vergüenza llevó á los pueblos la política leonista del señor Comengel...

Un falso grande de España

En *La Petite Gironda*, de Burdeos, hallamos el curioso relato del suceso siguiente:

«Francisco Enrique Antonio de Millelonga López Juárez y Bustamente, marqués de la Mestrosa, coronel de caballería al servicio de Su Majestad Católica, gran cruz de las Ordenes de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Fernando, del Mérito Militar, de la Beneficencia de Santiago de Compostela, etc.; tal era la pomposa serie de títulos que se había adjudicado caprichosamente en el libro del hotel de París un individuo que en él se había alojado.

«Decíase muy influyente cerca del Rey Alfonso XIII, y aseguraba confidencialmente que podía hacer obtener condecoraciones y empleos importantes á las personas que supieran captarle su protección. Y para esto sólo se necesitaba enviarle un billete de 1.000 francos, que devolvería en cuanto su mayordomo le enviara su renta.

«Ultimamente ofreció á un comerciante del barrio Montparnasse hacerle nombrar cónsul. A cambio de algunos billetes azules, le envió un papel escrito y firmado por él mismo y con un escudo de armas.

—No tiene usted—le decía—nada más que presentar esto en la Embajada, y antes de un mes recibirá usted su nombramiento.

«El comerciante, encantado, enseñó á los amigos el precioso documento. Y los amigos le dijeron que se había dejado engañar. Tal fué igualmente la opinión del comisario de Policía, que ha detenido al noble marqués, cuyo verdadero nombre parece ser Alejandro Anathe, natural de Barcelona, que ha sufrido ya cuatro condenas por delitos de estafa y falsificación.

Consulta médico-quirúrgica

Cruz Verde 20.—Farmacia
Médico: J. Rodríguez Ballester
Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. Gratis á los pobres.
Teléfono núm. 135.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

En el Congreso.—Ruegos de Domínguez Alfonso.

Madrid 17—0'30

A primera hora de la sesión de esta tarde en el Congreso, el diputado por Tenerife señor Domínguez Alfonso, se dirigió al Gobierno en solicitud de que se prorrogara el plazo señalado para contestar el Cuestionario y que se crearan los distritos electorales de Gomera-Hierro y Lanzarote-Fuerteventura.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, que contestó al señor Domínguez Alfonso, dijo que se prorrogaba el indicado plazo y que en Octubre se abordaría, en todos sus diversos aspectos, el problema canario.

La huelga en Bilbao.—Colisiones y heridos.

Madrid 17—18'30

Dicen de Bilbao que la huelga se ha agravado de un modo extraordinario, habiendo ocurrido sensibles desgracias.

Entre los huelguistas y la policía ha ocurrido ya varias colisiones, en las cuales han resultado heridos de una y otra parte.

La situación es muy delicada, y las autoridades no pueden dominar el grave conflicto.

El Rey en San Sebastián.

Madrid 17—18'45

Como anuncié en uno de mis anteriores despachos, S. M. el Rey ha regresado á San Sebastián, desde donde se reciben extensos despachos dando cuenta del entusiasmo y regocijos públicos con que fué recibido D. Alfonso, que fué estrepitosamente aclamado y vitoreado por la muchedumbre que se agolpaba al paso de nuestro joven monarca.

Estas muestras de honda simpatía tributadas á S. M., han revestido el carácter de reprobación contra los criminales intentos de los anarquistas.

Más de Bilbao.—Agresión á la Guardia Civil.—Llegada de tropas.

Madrid 17—19.

Los telegramas que esta tarde se han recibido de Bilbao, acusan una mayor gravedad en la actitud violenta de los huelguistas, que han agredido á la Benemérita.

Las fuerzas de la Guardia Civil ante esas agresiones, disparó sobre los agresores, resultando algunos heridos.

A última hora de la tarde avisan que en Bilbao se han ido concentrando varios regimientos de Infantería y algunas fuerzas de Caballería.

Enfermedad de un ex-Ministro.—En Santander.

Madrid 17—19'30.

El ex-Ministro de Marina, General Concas, que viene enfermo desde algunos días, se ha empeorado visiblemente.

—Comunican de Santander que varias comisiones de los huelguistas de Bilbao han llegado á aquella capital, con el objeto de que los obreros secunden aquella huelga. Moros y franceses.—García Prieto.

Madrid 17—19'55.

Telegramas de París dicen que según noticias llegadas de Marruecos, los moros atacaron en Uxda á una columna francesa, siendo rechazados con enormes pérdidas.

—El Ministro de Estado, señor García Prieto ha marchado hoy á San Sebastián.

En el Real Club

Brillantísima—merece el calificativo—resultó la verbena con que el sábado divertió á sus socios este entusiasta centro deportivo.

El adorno de la terraza de entrada, donde principalmente se desenvolvió la fiesta, fué admirablemente decorada, presentando fantástico aspecto.

La animación de los elegantes muchachos era tan grande, que ja-

más habíamos visto una fiesta tan divertida y tan bella, pues todos lucían el clásico mantón y el puñao de claveles, complemento de aquel en estos festivos.

Enhorabuena, que hacemos extensiva á los Sres. Francés y Murga por la *gondola veneciana*.

Hasta las 4 de la mañana se prolongó la verbena.

FOR TELEGRAMA

Desde Garachico

Regocijo público.—¿Y el médico Paez?

Garachico 18—8'25

Al conocerse ayer tarde la noticia de que se embarcaba para la Península el célebre Comenge, se lanzaron al espacio una multitud de cohetes-voladores, celebrándose, además, un animado paseo con música.

—El médico municipal, señor Paez, continúa ausente de este puerto, abandonando su cargo con grave perjuicio de los enfermos.

El Corresponsal.

PASAJEROS

El vapor alemán *Cap Verde* trae los siguientes pasajeros:

De Hamburgo: Mr. Rudolf Schwartz, de Boulogne; D. Juan Rumeu Hardisson, de Lisboa; D. José Fernández, D.ª Victoria Fernández, D. Calixto Rodríguez y García y D. Victoriano Lorente.

En el vapor italiano *Citta di Milano* se embarcaron para Barcelona, D. Luis Gogorza y Azpiestu y D. José Leal.

Lleven una feliz viaje.

Con destino á Cádiz conduce el *Delfin* los siguientes pasajeros:

Don Isidro de la Torre y familia, D. Aureliano Martínez y señores, D. Felipe Menos, D. Alejandro de la Peña, D. Rafael Comenge y familia, D. Antonio Rieu, D. Manuel Pascual, D. Federico García Sánchez, D. Domingo Martín, D. A. Sánchez y Sra., D. Juan Santos y señora, D. Domingo Casals y señora, y 7 más.

Saludamos muy cordialmente al joven y aventajado estudiante, don Juan Rumeu y Hardisson, que de Bélgica ha llegado á bordo del vapor alemán *Cap Verde*.

También tenemos el gusto de saludar al exdiputado D. Calixto Rodríguez, que se encuentra entre nosotros.

Alfalfa

Alimento superior para ganados. Se vende en la casa de comercio de C. BEAUTELL.

Registro civil

Días 16 y 17
NACIMIENTOS
Manuel Lobero y Morvo.
María del Carmen Artengo y Hernández.

Enrique Muñoz y Lara.
Ernesto Perera y Santana.

DEFUNCIONES
Elias Hernández y García, de esta Ciudad, 2 años; Hospital de niños.

Micaela Rosa y Herrera, de esta Ciudad, 1 año; San Francisco 109.

MATRIMONIOS
Pedro Hernández y Arteaga, de San Sebastián de la Gomera, viudo, con Pelegrina de los Angeles y Expósito, de Arico, soltera.

Sección marítima

Día 15

99-*Viera y Clavijo*, español, de Arrecife para Canaria; á Elder.

100-*Delfin*, español, de Cádiz para la Palma; á Brage.

101-*Machrie*, español, de Canaria para Puerto Cruz; á Hamilton.

Día 16

102-*Eduard Woermann*, alemán, de Hamburgo para Swakopmund; á Jacob Ahlers.

103-*Coomassie*, inglés, de Forcados para Hamburgo; á Elder.

104-*Guanche*, español, de Garachico para Hermigua; á Elders Fyffes.

105-*Carmen*, español, de S. Sebastián para San Juan; á Hamilton.

106-*Bruzellesville*, belga, de Rotterdam para Matadi; á Elder.

107-*Lord Antrum*, inglés, de Cardiff; á Hamilton.

108-*Aguila*, inglés, de Puerto de Cruz para Liverpool; á Yeoward.

Academia preparatoria para carreras militares

PROFESORES: D. Luis Durango, Director, Ingeniero militar.—D. Prudencio Borra, idem.—D. José R. Vallabriga, id.—D. Luis Durango, primer teniente de caballería.

Empezará el curso el 1.º de Agosto. Para informes dirigirse al Director.

LA LEGALIDAD

Gran fábrica de Pan, Pastas para sopas Dulces y Chocolates. Molinos harineros

Serrano, Castro y Noria Alta (Barrio Duggi).

JOSE FERNAUD (Sucesor de Alvaro Fernaud)

Teléfono núm. 312

Telegramas: JOSÉ FERNAUD.—Tenerife

Esta fábrica está montada con todos los adelantos modernos y maquinaria más perfectas, hornos de hierro sistema «Felescoca», amasadoras, laminadoras, etc. etc. Única casa que elabora al estilo extranjero, por contar con personal y maquinaria competente, el tan acreditado

PAN PARISIEN y PAN MADRILEÑO

Desconfianza de las imitaciones

Mis chocolates tienen un consumo extraordinario por la pureza en la fabricación. Reunidos los cromos que cada paquete contiene y os encontraréis con una preciosa colección. Despacho para la venta: Dr. Allart 8.

Se vende carbón de COK á 2'50 quintal.

VARIAS NOTICIAS

Organizada por la Sociedad «Licéu de Taoro», de Orotava, se celebró anoche en la expresada villa una atrayente y magnífica velada literario-musical.

En la vecina ciudad de la Laguna ha fallecido el muy apreciable joven D. Juan Rodríguez Acuña, á cuya apenas familia le enviamos nuestro sentido pésame.

Con la hermosa señora Marta Alexandre, contraerá esta noche matrimonio en esta capital, el estimado joven D. Felipe Martínez, á quienes deseamos muchas felicidades.

El primero de Agosto tendrá lugar en la Comandancia de la Guardia civil, Miraflores 16, la subasta de las armas ocupadas por las fuerzas de la Benemérita.

Parece que continúa la huelga de los trabajadores que se dedican en este puerto á las faenas carboneras. Y parece que esta huelga tuvo el apoyo del Sr. Comenge y es hoy dirigida por los desdichados «mormones».

¿Cuándo dejarán de ser tontos los verdaderos trabajadores?

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Dice nuestro colega *Diario de Tenerife*, en su edición del sábado último:

«Ayer se reunió el Claustro de Profesores del Instituto provincial, acordando proceder á la reorganización del Colegio de Internos, que venía funcionando en dicho Centro bajo el patronato de la Diputación y que en lo sucesivo funcionará con la intervención exclusiva y directa del Claustro.

Para redactar el nuevo Reglamento y proceder á su reorganización se designó una Comisión compuesta de los Catedráticos señores Benito, Fijo, Cuesta y Font.»

A la señora doña Julia Verdugo de Mauriz, Presidente de la Comisión provincial de Señoras de esta *Cruz Roja*, le ha sido concedida, á petición de la de Málaga, la *Gran Placa de Honor y Mérito*; por cuya honrosa y justa distinción le felicitamos muy cordialmente.

Con bastante animación se ha celebrado en esta capital la festividad de la Virgen del Carmen.

El Ayuntamiento de Garachico se ha adherido á la contestación que el de esta capital ha dado al *Cuestionario*.

Ayer, milagrosamente, no pereció, en la montaña *Negra*, camino de esta capital á *Catalanes*, el concejal de este Ayuntamiento, D. Vicente Díez Llanos, que tuvo la desgracia de despeñarse, con la bestia que montaba, por aquellos abruptos parajes, sufriendo lesiones de alguna importancia, que deseamos le sean totales y rápidamente curadas.

Los aficionados á la buena música están de enhorabuena. En el acreditado establecimiento de don Vicente Pérez Bodría, San José, 14, se ha recibido un extenso surtido de discos de los célebres cantantes Caruso, Titta Rufo, Constantino y las divas la Galvany, Pareto, Borello, María Gay y otros de los mas famosos.

Gramófonos sin bocinas y agujas de la mejor calidad.

Se alquila por años ó por temporada, en precio módico, la espaciosa casa situada en la carretera de Tejina, donde llaman Pozo Cabillo. Informará, D. Amaro García González, en la Administración de Hacienda.

Se vende

la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina á Santiago. Darán razón en esta imprenta.

NOTAS MARÍTIMAS

Los vapores que entraron en el puerto de esta Capital durante los días 16 y 17, conducían 837 pasajeros.

—Con carbón mineral para los depósitos de los señores Hamilton y Co., llegó el sábado el vapor inglés *Lord Antrim*.

—El vapor inglés *Arsila* que llegó ayer procedente de Londres y escalas, trajo 8 pasajeros y carga general para esta plaza.

—Procedente de Buenos ha fondeado hoy el vapor italiano *Ravenna*, con 244 toneladas de maíz para esta Capital.

Dejó en este puerto 2 pasajeros y conduce 557 para Génova.

—Ayer entraron los pailebots *Juan Manuel*, con pescado fresco; *Carlota*, de Canaria, con cal y yeso, y *Virginia*, de Tostón, con cal.

Debilitado

y extenuado por tumores en una pierna, é inhábil de digerir la comida gracias á las medicinas que había tomado, mi hijo Belarmino, volvió á la salud y se hizo robusto, por medio de la Emulsión de SCOTT.

D. C. RODRIGUEZ, Lugo, nos dice esto en 20 Enero 1908.

LA EMULSIÓN

SCOTT

ha llegado á ser

LA EMULSIÓN MODELO

porque merced á sus ingredientes puros y vigorosos y elaboración única jamás falla en curar toda clase de debilidad, al paso que las demás emulsiones no curan.

Al pedir por la de SCOTT, rehúsad toda otra emulsión, si es que deseais curaros.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños • 47.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR. • 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Se venden dos casas en el mesón de la Cuesta frente al Fielato, propias para habitarlas ó para establecimiento, con un solar de sesenta metros cuadrados y un algebe. Informará D. Juan Rodríguez en la Cuesta.

Se alquila una cómoda casa en la calle de Alvarez de Lugo (Barrio de Duggi). Tiene, además del servicio general, sala, antesala, cuatro dormitorios, cuarto de baño y despensa. Darán razón, Viera y Clavijo 13 (a).

Se ofrece una planchadora bien en su casa ó á domicilio. También se ofrece para apuntar ropa ó para el servicio de una buena casa. Buenos informes: Dirijirse: Cairasco núm. 1.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños • 47.25

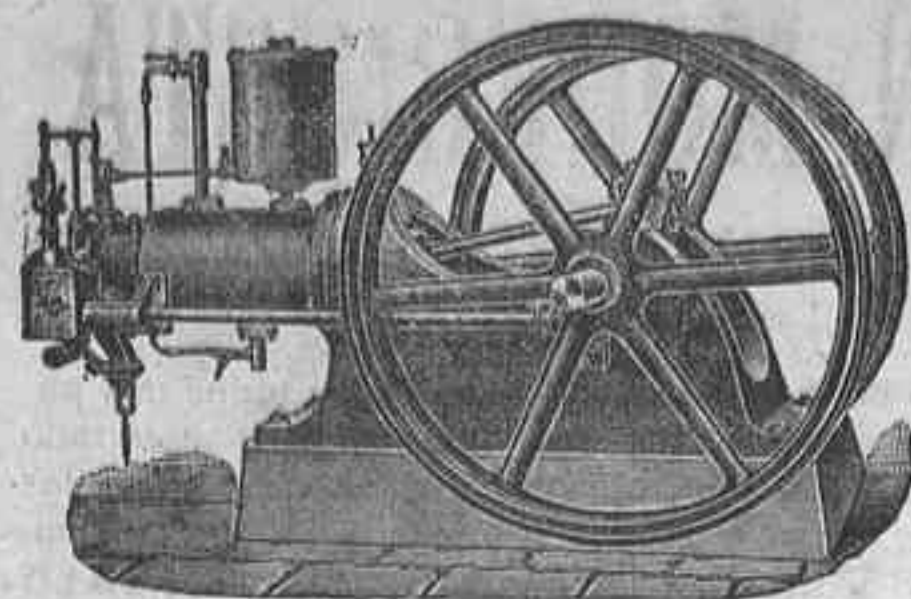
Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR. • 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Se venden dos casas en el mesón de la Cuesta frente al Fielato, propias para habitarlas ó para establecimiento, con un solar de sesenta metros cuadrados y un algebe. Informará D. Juan Rodríguez en la Cuesta.

Se alquila una cómoda casa en la calle de Alvarez de Lugo (Barrio de Duggi). Tiene, además del servicio general, sala, antesala, cuatro dormitorios, cuarto de baño y despensa. Darán razón, Viera y Clavijo 13 (a).

Se ofrece una planchadora bien en su casa ó á domicilio. También se ofrece para apuntar ropa ó para el servicio de una buena casa. Buenos informes: Dirijirse: Cairasco núm. 1.



Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en **TENERIFE, CANARIA Y PALMA**

Estas instalaciones comprenden

Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera, etc. etc.

Apoderado: **Alfred Williams**

Marina II, Santa Cruz. Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Leal Berneda, Las Palmas.

Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.



Cerveza LA LLAVE

Es la que más aceptación tiene en el público. Se recibe fresca cada mes y se halla de venta en todos los Cafés y establecimientos.

Representantes: **Spragg & Delgado, Castillo 59.**

A los cosecheros de vinos

Ingredientes y material
Tratamiento y cura de cualquier enfermedad del vino, y medios para prevenirlas.

Direcciones para la vendimia y elaboración.

El cosechero encontrará cuanto necesite para presentar su vino en las mejores condiciones de color y paladar.

Testimonios de varios cosecheros garantizan los resultados obtenidos. Remitir siempre muestras.

Precios muy económicos

R. Armas de Miranda, *Imeldo Seris 37.*

Se arrienda una finca en la Costa Sur de esta Capital, con agua y depósito de 6.000 pipas. Para más informes: Teléfono 133.

Se alquila una casa en Tegueste con sala, 3 cuartos, comedor, cocina, agua y retrete. Darán razón: San Francisco núm. 13.

LA BOTA INGLESA

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra). También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15
frente á la Tabacquería de M. Herrera.
VIRGILIO SOCORRO.

A los señores Exportadores de tomates

tengo el gusto de participarles que tengo á la venta en la Tabacquería de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, semilla de tomates francesa superior, cosechada en la Gomera, garantizando su buen resultado.—Precio: 30 ptas. libra.—*Mauricio Mora y Trujillo.*

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomacal)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfraquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo helado á quien lo pide.

A los empleados de Comercio, periodistas, etc.

Se dan lecciones de taquigrafía (inglesa y española), á precios módicos. Calle Santiago 38 Darán razón, de 12 á 1

Refresco agradable medicinal

Manzana pura
Sidras Champagne de Asturias marcas *El Lagar, Verterra, El Hóreo y Colunguera.* De venta en la Tabacquería Alameda de la Marina.

Cortinas Orientales

Las más elegantes y de gran duración, las más frescas y evitan la entrada de las moscas.
Informarán, Plaza del Pilar núm. 4.

VINOS SUPERIORES DEL PAIS

De venta en el establecimiento de la calle Viera y Clavijo, 13, esquina á Sabina Berthelot.

Se recomienda especialmente el blanco de Arafo por su exquisito paladar y garantizada fuerza.

PRECIOS ECONÓMICOS

SE VENDE semilla de tomates de buena calidad, á 30 pesetas libra. Informarán en el establecimiento de D. Andrés Saavedra.

MARMOLISTA

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y lozas de sepulcros, con una astística colección de ángeles, cruces y cabeceros, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen.

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86. SUCURSAL DE ITALIA

Precios de Fábrica.

Se alquila la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart núm. 14. 1.º.
Darán razón, Castillo 5.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitat este establecimiento y os convenceréis.—*San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.*

Buena ocasión. Se vende un completo y bonito juego de nogal para sala. Informarán en la Plaza del Pilar núm. 4.

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en sombreros de paja para señoras, adornados y sin adornos, de tela y crespón y seda, últimas novedades, sin competencia. Faldas, manteletas y abrigos de seda, cortes de blusas en varios colores á 4 50, 5 y 7 pesetas. Sombrillas última novedad, á 7 50, 8 50 y 9 pesetas. Calzado, y corbatas para señora, ¡Sprits última novedad! Bastones de acero con niquelado fíame, jugueteros, costureros, columnas, etc. Toda clase de perfumería, bisutería y quincallería.—Cuadros para galerías.—Pañuelos de hilo para caballeros.—Abanicos con fondos oscuros. Para compras al por mayor se invita á visitar sus exposiciones de muestras: **Alfonso XIII 76 y 78.**

¡Gran colección en flores artificiales!

EL MUNDO

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO DE MATÍAS GARCÍA

— **6, Santo Domingo, 6** —

Inmenso surtido de las más acreditadas fábricas de Inglaterra, Baleares y Península.

Precios económicos.

Lotería Nacional

ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE NÚM. 2.

á cargo de D. Ernesto Zamorano.

Alfonso XIII 29.—Santa Cruz de Tenerife

En esta nueva Administración se sirven billetes ó décimos de todos los sorteos para fuera de la Capital, siendo de cuenta del peticionario los gastos de franqueo en valores declarados, etc.

—¿La infanticida de Courbevoie? ¿Habéis dado con ella? ¿Estáis sobre la pista?

—Creo que sí. Mis sospechas recaen sobre una *cocotte* de gran *chic*, que yo creo que es Fanny Vernaut.

—¿Cómo se llama la *cocotte*?

—¡Genoveva!—exclamó sorprendido.

—¿La conocéis?—preguntó Daniel.

—¡Ya lo creo! Si es la ex-querida del príncipe de Castel-Vivant, que me honra con especial benevolencia... ¿Y sospecháis de ella?

—Sí.

—Pues bien, amigo mío, creo que os equivocáis de medio á medio.

—¿Habéis encontrado á Pedro Carnot?

—Le había encontrado... le tenía preso... creía estar seguro de que le tenía bien cogido... y se me ha ido de entre las manos.

—¿Se ha escapado?

—No: le han puesto en libertad. ¡Miserable tuerto!

—¡Tuerto!—murmuró Picolet acordándose del demandero que había llevado la carta del príncipe Totor á la calle Julien-Lacroix.—¡Ah! ¡No había pensado en eso!

—¿En qué?

—En nada, señor Gaillet. Es una idea que me ha ocurrido de repente, que no tiene ninguna relación con vuestro asunto. ¿Decís que Pedro Carnot está en libertad?

—Sí, y declarado inocente, sin proceso, sin instrucción y yo quiero encontrarle, quiero preguntarle qué ha sido de mi nieta, la hija de Clara.

—Antiguamente si no recuerdo mal, respondió que no lo sabía.

—¡Es mentira! Estoy seguro que no la ha perdido de

El rayo de esperanza se extinguió.

—Entonces, todo ha concluido... Lucila ha muerto.

—¡No hay prueba alguna de ello, Monseñor! Todos los días paso por la Morgue y, gracias á Dios, aún no he visto á ninguna que se le parezca siquiera. Estoy frente á frente de un misterio impenetrable; pero no necesito más sino que un incidente me ponga en la pista para hacer que la luz surja de las tinieblas...

—¡Dios quiera que ese incidente tenga lugar;—exclamó Héctor.—A medida que transcurre el tiempo, el dolor me egobia. ¡Qué la luz se haga, porque sino, el que se va á morir soy yo!

—¡Animo, Monseñor!—dijo *Sta-Pi* conmovido.

—No lo tengo.
Y el Príncipe se dejó caer en un sillón y rompió á llorar.

—Calmáos, Monseñor, calmáos, os lo suplico, y escuchadme. Hasta hoy he dado palo de ciego, es cierto; pero hoy empiezo á comprender la causa de mi constante fracaso. Me creis muy listo y me he portado como un imbécil. Buscaba mal. No daba pie con bola.

—¡Vos, señor *Sta-Pi*!

—¡Yo tengo la culpa! ¡Yo tengo la culpa! y voy á probaroslo, Monseñor. Si hubierg pensado lógicamente, me hubiera dicho: «La señorita Lucila ha recibido dos cartas, una tras otra, una de Monseñor y la otra de un infame

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Julio	Feldmarschall	6300	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
22 »	Edea	2500	Southampton, Boulogne, Hamburgo.
23 »	Lucie Woermann	4700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
29 »	Burgermeister	5900	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Cap Blanco	7500	Hamburgo.

* Llevan frutos.

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor inglés
El Argentino
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 27 de Julio con destino a **LONDRES** con hueco disponible para frutos.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 2 de Agosto el magnífico vapor francés
A. Sallandrouze de Lamornaix
Admite carga.
Consignatario, R. Gareia.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Comp. Generale Transatlantique

Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo
Virginie
llegará a este puerto el 3 de Agosto admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, R. Gareia.—Casa de Hardisson Hermanos.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Facturas para te las caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos
para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Tomad siempre
Histogeno Llopis
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
San Francisco	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	14 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Satrústegui	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana para Veracruz
Antonio López	31 Agosto	Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vinda & Hijos de Juan La-Rocha.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Inchanga *	16 July
	German *	20 »
	Corinthic	24 »
	Mamari	27 »
	Marathon	2 Agt.
	Galician *	3 »
	Ruahine	5 »
LIVERPOOL	Dover Castle	10 »
	Bavaria	23 July
HAMBURGO	Macedonia	27 »
	Karthago	28 »
	Goorhka	22 July
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Gascon	5 Agt.
	Athenic	28 July
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Tongariri	11 Agt.
	Moravian	5 Agt.
VARIOS		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Otto Thoresen
Linea de vapores interinsulares
Servicio de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**
Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, primer piso.
Papal para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

SALON MODERNISTA

20, Cruz Verde, 20

Tengo el gusto de poner en conocimiento de todos mis parroquianos y del público en general, que en este acreditado almacén de modas para caballeros se venden desde hoy los artículos con un 15, 20, 25 y 30 por 100 menos que en cualquier otro almacén. **Vender bueno y muy barato para vender mucho es lo que se propone su dueño.** Se garantiza lo dicho en este anuncio, y para que el público pueda apreciar la verdadera **baja** en los precios, éstos se hallarán **estampados** en todos los artículos, siendo sus géneros de la mejor calidad que se fabrica tanto del **reino** como del **extranjero**, pues la mayor parte de sus mercancías son **americanas, inglesas y francesas.** **NO HAY SALDOS.**

Todo es práctico.—Precio fijo.

Yeoward Brothers

LINEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente a este puerto el día 23 de Julio el magnífico y rápido vapor frutero

Avetoro

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila y Ardeola**
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta £ 12-12-0
Por los vapores **Avocet y Avetoro**:
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta £ 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Julio de 1910
Día 21 de Julio el magnífico vapor **SANTA CRUZ**
Día 28 de Julio el magnífico vapor **SAN LUCAR**
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en el **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados en Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes dirigirse, a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
Llegará a este puerto el día 18 del corriente el magnífico vapor francés
Amiral Baudin
admitiendo carga.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama (Mayumba, Loango con trasbordo) Banane, Boma y Matadi
Llegará a este puerto el 30 de Julio el magnífico vapor francés

Europe

admitiendo carga y pasajeros.
PARA BURDEOS Y HAVRE
Llegará a este puerto el 4 de Agosto el magnífico vapor francés
Afrique
admitiendo carga.
Agentes, Hardisson Hermanos.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación
El magnífico vapor correo italiano
Savoia
de 7000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 21 de Julio con destino a **Barcelona y Génova**
con hueco para 10 pasajeros de primera clase y 2000 huacales bananas.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Transports Maritimes A VAPEUR

El magnífico vapor correo francés
La France
de 6 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 19 de Julio con destino a **Marsella**
con hueco disponible para frutos.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Olenda
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 21 de Julio con destino a **Liverpool**
con hueco disponible para 68 pasajeros de 1.ª, 11 de 2.ª clase, 750 toneladas en cubierta.

Imp. de F. S. Molowny

que quería tenderle un lezo para que cayera en él.» Luego la señorita Lucila salió de su casa para caer en el lezo, y este lezo le ha sido tendido lejos de Belleville, donde todo el mundo conoce a la «Curruca» y la hubiera defendido. ¿Es esto evidente, ó no?
—Es evidente,—replicó el Príncipe.
—Luego para ir a dónde se halle, ¿qué ha debido hacer? Tomar un coche. ¿Dónde lo ha tomado según todas las probabilidades? En la parada más próxima de su domicilio. Allí es donde, si yo hubiese tenido sentido común hubiera debido dirigirme para buscar la pista, y allí es adonde me dirigí desde mañana.
—Pero, ¿cómo sabréis en la parada si Lucila ha tomado un carruaje?—preguntó Héctor.
—Preguntaré a todos los cocheros que de ocho a una de la noche hayan hecho servicio.
—Será difícil...
—Difícil, sí, pero no imposible.
—¡Hacedlo, mi buen Stanislas Picolet, y que Dios os ayude!...
—¿Me ofrece, Monseñor, tener valor? Eso redoblará mi celo...
—Lo tendré, os lo prometo.
Héctor abrió el cajón de un mueble y le dijo:
—Tendréis necesidad de dinero, ¿tomad!
Y entregó un puñado de billetes de banco a *Sta-Pl*, que se volvió a su casa de la calle de Chaillot, resuelto a poner en planta desde el día siguiente lo que acababa de manifestar al Príncipe de Castel-Vivant que creía conveniente hacer.
Daniel Gaillet, convencido de que Pedro Rédon conocía a Genoveva Leinen, apuntó en su cartera el nombre y las

señas de la casa de ésta. Se acordaba de que Pedro iba al colegio de Courbevoie a visitar la hija de uno de sus amigos... Se le ocurrió que Genoveva podía ser Fanny Vernaut, transformada, y que Pedro Rédon podía ir al colegio a ver a Adriana cuando era niña.
El Inspector de Policía deseaba ardientemente esclarecer todos estos puntos oscuros; pero, ¿cómo conseguirlo? Daniel Gaillet comprendía que entre el Sr. de Logeryl, representante de la familia Chastin, y Pedro Rédon debía existir un secreto terrible, para que, contra toda justicia el sustituto le hubiese puesto en libertad.
El Inspector pensó, naturalmente, en *Sta Pl*, al cual había hablado ya antes de ciertas pesquises relativas a Fanny Vernaut y Pedro Carnot. Por consiguiente, fue a preguntar por él sucesivamente a la habitación que ya no ocupaba y al estudio de Malpertuis, donde le dijeron que ya no estaba empleado en él. En resumen, había renunciado ya a contar con su colaboración, cuando una mañana, un vigoroso puñetazo dado a la puerta del reducido cuarto que ocupaba hacía un año en le Chaussée Clignancourt, cerca del boulevard Ornano le hizo salir a abrir la puerta y se encontró de manos a boca con Stanislas Picolet.
—¡Calle! ¿Sois vos, «Sta-Pl»?—exclamó.
—El mismo que viste y calza, para servirlos...
—¡Entrad y bienvenido! ¿Os han dicho, sin duda, en la calle de la Victoria que os buscaba?
—No. Me he salido del estudio de Malpertuis, que es una mazmorra. En fin, aquí me tenéis; ¿qué me queréis?
—Me hacéis falta para el asunto de que ya os he hablado de Fanny Vernaut...

que quería tenderle un lezo para que cayera en él.» Luego la señorita Lucila salió de su casa para caer en el lezo, y este lezo le ha sido tendido lejos de Belleville, donde todo el mundo conoce a la «Curruca» y la hubiera defendido. ¿Es esto evidente, ó no?
—Es evidente,—replicó el Príncipe.
—Luego para ir a dónde se halle, ¿qué ha debido hacer? Tomar un coche. ¿Dónde lo ha tomado según todas las probabilidades? En la parada más próxima de su domicilio. Allí es donde, si yo hubiese tenido sentido común hubiera debido dirigirme para buscar la pista, y allí es adonde me dirigí desde mañana.
—Pero, ¿cómo sabréis en la parada si Lucila ha tomado un carruaje?—preguntó Héctor.
—Preguntaré a todos los cocheros que de ocho a una de la noche hayan hecho servicio.
—Será difícil...
—Difícil, sí, pero no imposible.
—¡Hacedlo, mi buen Stanislas Picolet, y que Dios os ayude!...
—¿Me ofrece, Monseñor, tener valor? Eso redoblará mi celo...
—Lo tendré, os lo prometo.
Héctor abrió el cajón de un mueble y le dijo:
—Tendréis necesidad de dinero, ¿tomad!
Y entregó un puñado de billetes de banco a *Sta-Pl*, que se volvió a su casa de la calle de Chaillot, resuelto a poner en planta desde el día siguiente lo que acababa de manifestar al Príncipe de Castel-Vivant que creía conveniente hacer.
Daniel Gaillet, convencido de que Pedro Rédon conocía a Genoveva Leinen, apuntó en su cartera el nombre y las